



ANUNCIO

La Segunda Tenencia de Alcaldía, por delegación de la Alcaldía-Presidencia, ha dictado el Decreto 1139/2015, de 15 de abril, que a continuación se transcribe:

“DECRETO SOBRE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL DE JÓVENES DEL PLAN EXTRAORDINARIO DE EMPLEO JUVENIL 2014.-

Vistos los escritos remitidos a los Grupos Municipales y a los agentes sociales, por los que se les solicitaba comunicasen los miembros titulares y suplentes de la Comisión de Seguimiento de la convocatoria para la contratación laboral temporal de jóvenes del Plan Extraordinario de Empleo Juvenil 2014.

Vistos los escritos presentados por los Grupos Municipales y los agentes sociales, por los que comunican los miembros titulares y suplentes de la Comisión de Seguimiento de la convocatoria para la contratación laboral temporal de jóvenes del Plan Extraordinario de Empleo Juvenil 2014.

Visto el acuerdo adoptado por la Comisión de Selección de la citada convocatoria en sesión celebrada el día 21 de abril de 2014, designando los miembros titulares y suplentes de la mencionada Comisión de Seguimiento.

Y de conformidad con la base décima de las que rigen la convocatoria para la contratación laboral temporal de jóvenes del Plan Extraordinario Juvenil 2014, por medio del presente

HE RESUELTO:

PRIMERO.- Declarar la siguiente composición de la Comisión de Seguimiento de la convocatoria para la contratación laboral temporal de jóvenes del Plan Extraordinario 2014:

Presidenta titular:

D^a Auria María Expósito Venegas, Concejala Delegada de Juventud.

Vocales titulares:

D. Andrés Rey Vera, en representación del Grupo Municipal del PSOE.

D. Cesáreo Callejón del Castillo, en representación del Grupo Municipal del PP.

D^a Ana María Domínguez Godoy, en representación del Grupo Municipal del PA.

D^a Ana Isabel Ramos Rodríguez, en representación del Grupo Municipal de IU-LV-CA.





D. Rafael Sánchez González, en representación de EMPA.
D. José Parras Fernández, en representación de CTA.
D. José Francisco Muñoz Prada, en representación de la Comisión de Selección.
D^a María del Mar Rodríguez Caro, en representación de la Comisión de Selección.
D. Ángel Francisco Peso Mena, en representación de la Comisión de Selección.

Secretaria titular:

D^a María Belén Mayén Higuera, Secretaria titular de la Comisión de Selección.

Presidente suplente:

D. José Miguel Santos Godoy, Cuarto Teniente de Alcalde.

Vocales suplentes:

D^a María Reyes Lopera Delgado, en representación del Grupo Municipal del PSOE.

D^a Eva María García-Baquero Delgado, en representación del Grupo Municipal del PP.

D. Onofre Acuyo Pérez, en representación del Grupo Municipal del PA.

D. Manuel Romero Domínguez, en representación del Grupo Municipal de IU-LV-CA.

D^a Esperanza Caro de la Barrera Martín, en representación de EMPA.

D. Manuel Fernández González, en representación de CTA.

D^a María Isabel Raimundo Aguilera, en representación de la Comisión de Selección.

D. Rafael Fernández Ruiz, en representación de la Comisión de Selección.

Secretaria suplente:

D^a Ana Belén Palma Cuevas, Secretaria suplente de la Comisión de Selección.

SEGUNDO.- Convocar a la Comisión de Seguimiento para el día 23 de abril de 2015, a las 14:00 horas, en la Sala de Comisiones del Ayuntamiento de Palma del Río.

TERCERO.- Publicar el presente decreto en el Tablón de Anuncios Electrónico del Ayuntamiento de Palma del Río. Publicar, asimismo, el presente decreto, en el Tablón de Información General ubicado en las dependencias del Ayuntamiento de Palma del Río, sitas en Plaza de Andalucía nº 1, y en la página web del Ayuntamiento..”

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo establecido en la base décima de las que rigen la convocatoria para la





contratación laboral temporal de jóvenes para el Plan Extraordinario de Empleo Juvenil 2014.

Plaza de Andalucía nº 1 - 14700 Palma del Río (Córdoba) España - Telf. 957 710 244 Fax 957 644 739
<http://www.palmadelrio.es>

3

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>

Firmado por La Concejala-Delegada de Personal LOPERA DELGADO MARIA REYES a fecha 16/4/2015



5AD9F82A623B2996C53F

Código seguro verificación (CSV) 5AD9 F82A 623B 2996 C53F